

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE SEAWOLFTRACK S.A.**

### **INTRODUCCIÓN**

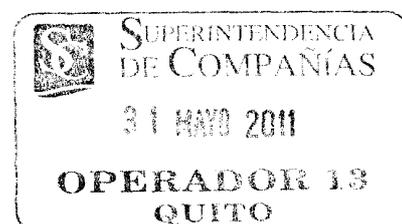
Este informe contiene elementos que permitirán generar mejoras para la empresa en diferentes áreas. Fundamentalmente para que la Gerencia General tome decisiones acertadas para el mejor gobierno y productividad de la empresa.

La tendencia de las organizaciones es crear valor al interior de la empresa mediante buenas prácticas administrativas, financieras y en general organizacionales. La búsqueda de estas nuevas tendencias permite redefinir los objetivos y la misión que tiene la empresa en el corto plazo. Una vez que se alcanzado éstas la organización está lista para exportar sus productos (bienes y/o servicios) a otros mercados.

Adicionalmente la implementación de normas internacionales de información financiera a nivel local exige que la entidad se ajuste a las regulaciones y estandarizaciones que el resto de países ha adoptado con la finalidad de globalizar el mercado mundial. De esta forma gerentes, clientes, proveedores y todos los usuarios de la información contable financiera deben conocer estas nuevas normas para su correcta utilización.

Esta normas NIIF impulsan a todas las empresas a mejorar sus estándares y unirse a las nuevas tendencias mundiales; todo esto para mantener actualizada su información de giro de negocio y saber direccional presentes y futuras inversiones local o internacionalmente.

Finalmente, las grandes catástrofes provocan grandes oportunidades de mejora, que pocas personas, empresas, países suelen identificar como mejoras y oportunidades para crecer, aprendiendo siempre de aquellos eventos negativos. Desastres naturales acaecidos en diferentes países a nivel mundial han servido de vínculo entre naciones desarrollando fusiones importantes entre empresas que durante todo un siempre han sido rivales o simplemente son competencia, desarrollando de esta forma mixturas de servicios y productos particulares o personalizados que han tenido gran acogida en el público o han servido para recaudar fondos en actividades de beneficencia.



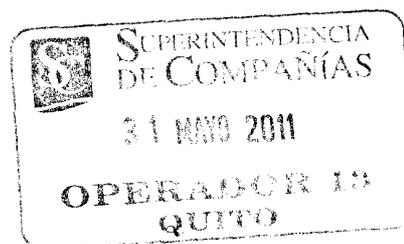
## OBLIGACIONES DEL COMISARIO

Conforme lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías se indica las obligaciones que debe cumplir la persona designada como Comisario Principal según el respectivo artículo:

- a) "Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores".<sup>1</sup>

Además he recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y otra información que he considerado pertinente para elabora el informe para el año fiscal 2009.

Finalmente debo comentar que mi responsabilidad estará dentro de los límites que señala el mencionado artículo siendo una persona externa y totalmente ajena a las actividades de la empresa; por tanto, una persona no relacionada con la entidad.



---

<sup>1</sup> Ley de Compañías, art. 279

## **ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Principalmente versará sobre las principales cuentas de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias para verificar el control interno y la responsabilidad inmersa en el tratamiento contable y financiero de éstas.

### **CAJA GENERAL**

El control interno aplicado es de revisiones arqueos mensuales hacia el custodio de la caja. Cuaquier diferencia es explicada mediante la indagación a terceros . Se ratifica el valor de \$310.25 USD conforme la información verificada.

### **BANCOS**

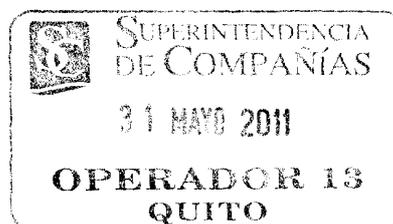
La empresa cuenta con dos cuentas (ahorro y corriente) en un mismo banco local. Un control interno que aplica es la verificación y cruce del saldo contable versus el saldo del estado de cuenta denominada conciliación bancaria. Los valores conforme presentación de información muestran una diferencia entre lo contable y el banco, fundamentalmente explicada por cheque girados y no cobrados. El saldo al cierre del ejercicio para la cuenta de ahorros es de \$ 550.18USD y en la cuenta corriente de \$-7.92USD.

Adicionalmente para los cheques girados y no cobrados no existe algo que exceda de trece meses. Este tipo de control verificado es de recurrencia mensual, en todo momento existe documentación soporte que satisface el cumplimiento del control interno.

### **CUENTAS POR COBRAR**

Una medida de control interno es el cruce entre el módulo dedicado a clientes contra la cuenta contable de cartera de forma mensual. La facturación es automática, asegurando que los valores se ingresen una vez y simultáneamente se imprima el respectivo comprobante de venta. Las facturas que muestran error o falla al imprimir se archivan en consecutivo procurando un adecuado control interno.

El saldo de clientes al final del ejercicio es de \$12,950.66USD. No se efectúan provisiones para cuentas incobrables.



## **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Considera prestamos a empleados, sobre los cuales no se generan intereses y es mejor un beneficio para el empleado. Existen valores entregados a proveedores y que cuentan con contratos que exigen anticipos para la ejecución del servicio.

Los valores respecto a impuestos fueron tomados como crédito tributario para la declaración del mes de diciembre del iva y renta para el cierre del ejercicio 2009.

## **ACTIVOS FIJOS**

La compañía ha mantenido la mayoría de activos fijos controlados mediante un inventario trimestral efectuado por el personal de la misma. Al tener un número reducido de activos su control es óptimo y versátil. Los diferentes activos fijos se clasifican en grupos como: muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de computación. Todos estos grupos sufren depreciación, la misma que se ajusta a lo establecido en la normativa tributaria vigente.

Muebles y enseres: 10% dep. Anual

Equipo de oficina: 10% dep. Anual.

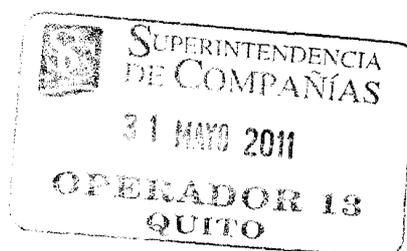
Equipo de computación: 33.33% dep. Anual.

A diciembre presenta un saldo neto de activos fijos de \$4587.77 USD. La depreciación se efectúa por el método línea recta.

## **PROVEEDORES**

El saldo presentado en balance se encuentra conforme conciliación entre módulo de proveedores y módulo contable que cuenta el sistema por un valor de \$ 1,360.22 USD. Los comprobantes de venta recibidos cumplen con los requisitos de la normativa tributaria para ser deducibles para efectos del impuesto a la renta y sirven también para crédito tributario del iva.

Usualmente se aprovecha del crédito otorgado del proveedor y el registro contable pertinente da paso a la aplicación de retenciones. La compañía no es contribuyente especial.



## **OTRAS OBLIGACIONES**

Al finalizar el año, la empresa mantiene obligaciones tributarias pendientes como retenciones en la fuente de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y el impuesto anual de renta a ser pagadas todas estas obligaciones en el siguiente año.

Los pasivos que mantiene hacia el IESS corresponden al mes de diciembre, de igual forma aquellos con empleados y pasivos acumulados se encuentran correctamente provisionados conforme lo establecido en el Código de Trabajo.

Finalmente existen valores adeudados a partes relacionadas bien sean socios o administradores, este valor es de \$6,150.13USD.

## **PATRIMONIO**

Conforme la escritura de constitución de la empresa y posteriores reformas corroboran un valor por capital social de \$810 USD, integrada por tres accionistas. Respecto a los aportes para futuras capitalizaciones el balance general muestra un saldo de \$ 52,771.71 USD. Los correspondientes aspectos societarios fueron atendidos cumpliendo su debido proceso en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías.

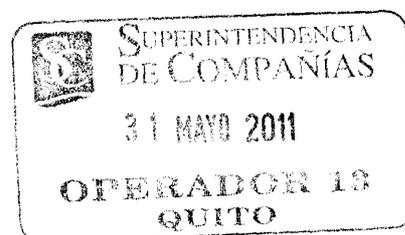
La reserva legal se encuentra excedida en su apropiación, esto es con un valor de \$ 743.49USD. Los resultados de años anteriores se muestran contable e independientemente por cada año o ejercicio transcurrido. Generalmente se efectúan juntas de socios en el mes de marzo cuyo objetivo es analizar los resultados de la empresa para la toma de decisiones. De cada junta mantiene la empresa un archivo histórico.

## **INGRESOS**

Básicamente se concentran en:

- Monitoreo y
- Sistemas de Alarmas.

Este último es el resultado de nuevos clientes, los mismos que requieren servicios adicionales y que acertadamente la empresa ha podido responder a este tipo de servicios complementarios que satisfacen los requerimientos de los mismos.



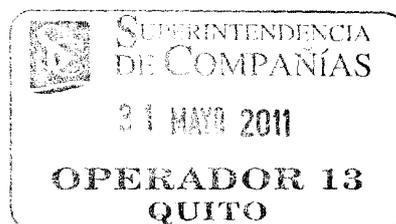
## COSTOS Y GASTOS

Se presenta a continuación un detalle de las cuentas más importantes de ingresos, costos y gastos entre el año 2008 y 2009 para observar incremento o decremento:

|                               | 2008      | 2009      |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b> | 55,847.27 | 47,143.89 |
| <b>COSTOS</b>                 | 24,275.69 | 29,197.49 |
| Sueldos                       | 5,739.12  | 11,640.00 |
| Bonificación Voluntaria       | 4,767.24  | 2,187.03  |
| Beneficios Sociales           | 2,015.17  | 4,031.62  |
| Sistemas de Alarmas           | 8,127.10  | 8,966.35  |
| Otros*                        | 3,627.06  | 2,372.49  |

\* Agrupa valores de: Servicio de Frecuencia, Remuneraciones a trabajadores autónomos, y otros.

|                         |           |           |
|-------------------------|-----------|-----------|
| <b>GASTOS</b>           | 23,201.84 | 18,483.35 |
| Sueldos                 | 4,250.00  | 3,600     |
| Bonificación Voluntaria | 2,315.01  | No aplica |
| Honorarios              | 4,959.17  | 6,393.90  |
| Beneficios Sociales     | 1,036.57  | 832.70    |
| Utiles de Oficina       | 569.17    | 376.07    |
| Gastos bancarios        | 279.09    | 235.69    |
| Gastos no deducibles    | 3,474.98  | 3,221.50  |



## **ANÁLISIS DEL ASPECTO IMPOSITIVO**

El valor considerado como gastos no deducibles disminuye pero éste hubiere sido menor al no existir retenciones en la fuente del impuesto a la renta. Conforme la normativa el propio impuesto a la renta no es deducible de si mismo, entonces las retenciones a favor de a empresa podía solicitarse devolución o compensación. Ninguna de las opciones anteriores adoptó la empresa; luego de transcurrido el tiempo para presentar el respectivo reclamo y no se lo hizo deben darse de baja éstas como gastos no deducibles.

Existen retrasos en las declaraciones de impuestos debido a problemas de flujos de cobranza que impiden satisfacer o cumplir con la obligación tributaria. Por tanto estos retrasos ocasionan multas e intereses que son gastos no deducibles para efecto del impuesto a la renta.

Los comprobantes de venta recibidos por parte de los proveedores cumplen con las formalidades exigidas por el SRI y se realiza la emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibido dicho comprobante.

La verificación de declaraciones versus anexo REOC, permite concluir que existe prolijidad en el tratamiento de estas cuentas. Estos anexos han sido presentados de manera oportuna hasta el mes subsiguiente de la declaración.

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable; los pérdidas y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. No existen ingresos diferidos.

Respecto a la conciliación tributaria de este año han existido reformas pero que no se aplican a la entidad como por ejemplo la reducción por contratación de nuevos empleados, precios de transferencia, entre otros.



## COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan la situación financiera de la empresa SEAWOLFTRACK S.A. de acuerdo con la técnica contable exigida por la Superintendencia de Compañías.

### *OBSERVACIONES AÑO ANTERIOR:*

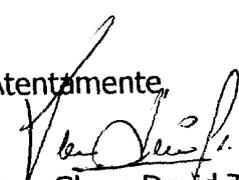
- Se ha cumplido con el castigo de las retenciones, no solicitadas devolución, en la conciliación tributaria del presente ejercicio.
- La empresa registra gastos no deducibles por temas de no aplicación de retenciones y documentos que no sustentan costos y/o crédito tributario.
- Pendiente libro de Socios y accionistas.

### *OBSERVACIONES:*

- Se recomienda respecto a clientes que si después del segundo mes facturado no existe recuperación del servicio, debe suspenderse la facturación hasta nuevo aviso.
- Los retrasos en la presentación de impuestos han ocasionado multas e intereses tributarios; éstos gastos son no deducibles y suman para la base de cálculo del impuesto a la renta; es decir contribuyen a un mayor pago de impuestos.
- Obtención de la tarjeta corporativa para compras diversas y no depender de créditos de socios, administradores o relacionados.
- Preparar el cronograma de implementación de normas internacionales de información financiera para el año 2010. Es deseable que un tercero, acompañe en la transición.

Agradezco a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor y a su vez felicito por las observaciones, recomendaciones y comentarios que han sido revisados y corregidos durante esta año 2009.

Atentamente,

  
Ing. Glenn David Torres  
Comisario Principal

